



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CONCURSO MEJOR ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN DE MAGÍSTER FACULTAD DE PSICOLOGIA

BASES DE POSTULACIÓN 2017

Se invita a todos los graduados de programas de Magíster de la Facultad de Psicología UAH a postular con sus reportes de actividades de graduación terminadas, al Concurso de Mejor Actividad de Graduación de Magíster de la Facultad período 2016-2017.

El objetivo de esta iniciativa es reconocer y visibilizar el trabajo de investigadores y profesionales, realizado en el marco de los programas de Magíster de la Facultad.

1. Postulantes

Pueden postular los/as personas que hayan defendido y aprobado sus actividades de graduación para optar al grado de Magíster en alguno de los programas de la Facultad de Psicología, entre el 1 de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2017.

2. Actividades de Graduación

Las Actividades de Graduación que se postulen deberán ser del más alto valor científico-académico y/o profesional, destacando por su rigurosidad metodológica, ética, originalidad y contribución a la ciencia psicológica o el campo profesional de la psicología, en el área del programa de Magíster en el que optó por el grado académico.

3. Premio

Se concederá un único premio. El o la ganador/a podrá concursar con un manuscrito basado en la actividad de graduación, al Concurso de Fomento a la Publicación de Libros de la Facultad de Psicología, de acuerdo a las bases vigentes. Además, el o la ganador/a podrá elegir entre:

- a) Contar con servicios de asesoría en la escritura o traducción de manuscrito a partir de la actividad de graduación para ser sometido a evaluación en una revista científica. La Facultad pagará directamente los servicios, con un monto máximo de \$200.000
- b) Financiar su inscripción para asistir y presentar los resultados de su trabajo de graduación en un Congreso científico y/o profesional con un monto máximo de \$200.000.

4. Documentos de postulación

- Copia del reporte final de la actividad de graduación de Magíster en formato pdf
- Copia de certificado de grado o carta de director del programa acreditando trámite en curso
- Carta de apoyo del director/a de la actividad de graduación.
- Resumen de la actividad de graduación (máximo 2.000 palabras) que incluya: breve marco teórico, problema de investigación y relevancia, método, resultados, análisis y conclusiones.

5. Período y formalidades de Postulación

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el miércoles 28 de marzo del 2018. Los resultados serán informados el jueves 31 de mayo del mismo año.

Las postulaciones deben enviarse al asistente de la Dirección de Postgrado e Investigación de la Facultad de Psicología (freiter@uahurtado.cl).

6. Procedimiento de evaluación

El Comité Científico de la Facultad de Psicología será el responsable de coordinar el proceso de evaluación.

Cada propuesta será evaluada por dos académicos de planta que no tengan conflictos de intereses con las propuestas presentadas y que tengan experiencia en supervisión de estudiantes de postgrado. Estos serán responsables de asignar una puntuación a cada proyecto de acuerdo a los siguientes criterios:

- Calidad de la formulación de problema (incluyendo marco teórico).
- Calidad de la metodología.
- Relevancia de la contribución de la tesis al problema planteado.
- Originalidad de la contribución.
- Calidad de la escritura académica.